



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
EducativoEquipo de Soporte  
al Servicio Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Lima, 18 de febrero de 2026

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00045-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE-ESSE

Sres.

### DIRECTORES DE IIEE DE EBR PÚBLICAS DE GESTIÓN DIRECTA PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente. -

**Asunto:** CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE MATRICULA ESCOLAR 2026 EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (SIAGIE).

**Referencia:** A) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°432-2020-MINEDU  
B) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N 010-2026-MINEDU  
C) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00040-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIRASGESE-ESSE  
C) EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0201978

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en mi calidad de Especialista SIAGIE, hacerle llegar un recordatorio fundamental respecto al **Proceso de Matrícula Escolar 2026**.

Como es de su conocimiento, nos encontramos en una etapa decisiva para garantizar el derecho a la educación de nuestros estudiantes. Según el cronograma establecido por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), **desde el día 17 de febrero hasta el 04 de marzo**, estamos en la etapa **Registro de Matrícula en el SIAGIE**.

En ese sentido, la información de cada estudiante debe ser ingresada correctamente en el sistema dentro del plazo previsto, evitando la saturación de la plataforma en los días finales.

Verificar que los datos de los estudiantes coincidan con la información de RENIEC en el SIAGIE para evitar inconsistencias posteriores.

Su compromiso con este proceso garantiza que ningún niño, niña o adolescente se quede fuera del sistema educativo.

Recordamos que el cumplimiento de este cronograma es vital para el reporte oportuno de metas de atención y la planificación del Buen Inicio del Año Escolar 2026.

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0201978 CLAVE: 8E1543

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
EducativoEquipo de Soporte  
al Servicio Educativo

Se les brinda el cronograma otorgado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), para su conocimiento:

FASE	ETAPA	INICIO	ACTORES	TERMINO
Fase Regular	Registro de Solicituds de Vacantes	19/01/2026	PPFF	30/01/2026
	Revisión de solicitudes	23/01/2026	Directores	09/02/2026
	<b>Asignación de vacantes</b>	<b>10/02/2026</b>	<b>Directores</b>	<b>16/02/2026</b>
	Registro en SIAGIE	17/02/2026	Directores	04/03/2026
	Entrega de documentos a PPFF	17/02/2026	Directores	05/03/2026
Fase Regular (Complementaria) *	Cálculo de metas de atención disponibles.	17/02/2026	Directores	20/02/2026
	Difusión en MATRICULA LIMA METROPOLITANA 2026	17/02/2026	Mundo IE	23/02/2026
	<b>Registro de Solicituds de Vacantes</b>	<b>23/02/2026</b>	<b>PPFF</b>	<b>27/02/2026</b>
	Revisión y Asignación de vacantes	24/02/2026	Directores	04/03/2026
	Registro en SIAGIE	24/02/2026	Directores	04/03/2026
	Entrega de documentos a PPFF	24/02/2026	Directores	05/03/2026

Fuente: Elaboración DRELM

\*Al término de la fase regular, si la IE cuenta con vacantes disponibles producto de la no aceptación, rechazo, desistimiento y al no contar con solicitudes de vacantes pendientes; se procederá a implementar la Fase Complementaria.

Se les recuerda que el equipo de soporte SIAGIE de esta UGEL se encuentra a su disposición para brindar la asistencia técnica necesaria.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,  
*Firmado digitalmente*  
**Mg. MARLENY LAZARO PORTA**  
 Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
 Unidad de Gestión Educativa Local 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°09680-2025-UGEL02, de fecha 30 de diciembre del 2025.

MLP/J-ASGESE  
KBML/C(e)ESSE  
NJEVR/ T.P. (SIAGIE) - ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0201978 CLAVE: 8E1543

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

